

La persona con los datos indicados en la siguiente tabla, **solicita poder beneficiarse de la campaña** realizada entre la Asociación Huella A Huella, el Ayuntamiento de Tegui y el Cabildo de Lanzarote.

Con la colaboración de: Clínica Veterinaria My Vet Lanzarote, Clínica Veterinaria Lanzarote, Consulta Veterinaria Los Charcos, Centro Veterinario San Bartolomé, SMILE Vet y Clínica Veterinaria Cazador.

Para el animal descrito en la siguiente tabla y con los siguientes datos:

Datos del propietario	
Nombre y Apellidos	
D.N.I.	
Dirección	
Localidad	
Teléfono	
Email	
Bajos Recursos <i>Deberá aportar la documentación justificativa</i>	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Datos del animal	
Tipo	<input type="checkbox"/> Perro <input type="checkbox"/> Gato
Nombre	
Nº Chip	
Peso	

Desea beneficiarse de los siguientes servicios. (Señalar con una X en la casilla de la derecha correspondiente los servicios que desea, según sea precio estándar o con subvención):

Servicios	Precio	Subvención 50%	Subvención 100%
Rabia	18 €	9 €	0 €
Chip	28 €	14 €	0 €
Castración Canina			
< 10 Kg	82 €		0 €
> 10 - <20 Kg	96 €	48 €	0 €
> 20 Kg	114 €	57 €	0 €
Ovariohisterectomía Canina			
< 10 Kg	126 €		0 €
> 10 - <20 Kg	146 €	73 €	0 €
> 20 Kg	171 €	86 €	0 €
Gatos			
Macho Felino	48 €		0 €
Hembra Felina	89 €		0 €
Total		Total 0€	

Desea realizar los servicios anteriormente señalados en el veterinario indicado en la lista siguiente con una X. (Señalar con una X a la derecha del veterinario donde desean realizar la intervención)

Veterinarios Colaboradores	
Clínica Veterinaria My Vet Lanzarote / Que Perro	
Clínica Veterinaria Lanzarote	
Consulta Veterinaria Los Charcos	
Centro Veterinario San Bartolome	
SMILE Vet	
Clínica Veterinaria Cazador	

Para formalizar la reserva deberá abonarse el importe total indicado en la tabla anterior en:

✓ La oficina del Área de Protección de Animales de Tegise

o

✓ Mediante ingreso bancario a la siguiente cuenta:

Huella A Huella
Openbank (Banco Santander)
IBAN ES55 0073 0100 5005 0313 8568
BIC: OPENESMM

Condiciones:

- ✓ Únicamente podrán beneficiarse de la campaña los **residentes y censados en el municipio de Tegui**. (*Deberá aportar la documentación justificativa*)
- ✓ Los **dueños y residentes en Tegui** podrán beneficiarse de los **precios de campaña sin subvención**.
- ✓ Existen dos **casos en los que poder beneficiarse de la subvención**:
 - En caso de que el animal tenga un **peso igual superior a 10kg** -> Beneficiarse del **50% de descuento** sobre precio total de los servicios indicados en la siguiente página.
 - En caso de tener **bajos recursos** -> Beneficiarse del **100% de descuento** sobre precio total de los servicios indicados en la siguiente página. (*Deberá aportar la documentación justificativa de esa situación*)
- ✓ **La identificación será considerada obligatoria**, y, en caso de no estarlo, se deberá realizar en el mismo momento de la intervención añadiendo el coste al total de los servicios.
- ✓ **No será posible realizar la esterilización si el animal no está identificado con el chip obligatorio por Ley**.
- ✓ **El importe de los servicios se abonará previamente a concertar la cita**, una vez recibido el pago/ingreso, se contactará para facilitar los datos del veterinario elegido y deberá de concertar directamente con ellos la cita.
- ✓ **Los servicios extras/medicamentos/accesorios** derivados de la propia intervención, **serán abonados por la persona inscrita** en el momento de la intervención en la propia clínica o consulta veterinaria.

Y, firmando este documento, hace constar su deseo de beneficiarse de esta campaña y muestra su conformidad con las condiciones descritas en este documento:

En Tegui, a de de 2017

Firmado:

Nombre: